



Comunicado de apoyo a los Compañeros y Compañeras de la empresa Tecnocontrol en relación con los hechos acaecidos el 16 de Noviembre de 2025 en el puerto de Vigo.

Viernes, 21 de noviembre de 2025

La Federación Estatal de Sindicatos de la Industria Metalúrgica (FESIM) de la Confederación General del Trabajo (CGT) condena expresamente y con rotundidad, las actuaciones de la denominada policía portuaria del Puerto de Vigo contra los compañeros que en la noche del 16 de noviembre realizaron una acción de protesta absolutamente pacífica en defensa de sus derechos laborales.

Los empleados de dicha policía retuvieron, mediante maniobras peligrosas para la integridad de las personas, a un compañero mientras se procedía a su identificación, provocándole un daño injustificado e injustificable. El compañero víctima de tal agresión, en ningún momento mostró actitud violenta alguna.

Fueron los empleados de la citada policía los que, haciendo un uso totalmente abusivo de la fuerza y de la superioridad numérica, atentaron contra la integridad física del citado compañero.

Desde la FESIM queremos mostrar nuestro más completo apoyo al compañero y nos ponemos a su disposición y a la del resto de compañeros del Sindicato de Oficios Varios de la Confederación en Vigo, en apoyo de cuantas acciones se estime necesario emprender para reclamar responsabilidades.

Los hechos; el 16 de Noviembre un grupo de Compañeros y Compañeras de la empresa Tecnocontrol colgaron una pancarta reivindicando mejoras en sus condiciones laborales a la entrada del Puerto de Vigo.

Realizada la acción, de forma absolutamente pacífica y una vez concluida ésta, se reunieron en un bar cercano. En ese momento la policía de la Autoridad Portuaria se personó en el lugar en el que se había instalado la pancarta y procedieron a retirarla. Ante este hecho los Compañeros se acercaron a explicarles a los agentes, las razones de la acción.

Lejos de atenderles, **la citada policía**, en número muy superior al de los Compañeros y Compañeras presentes, **respondió de forma violenta y absolutamente desmedida**, inmovilizando a uno de los Compañeros en el suelo aplicando sobre él presión con la rodilla (uno de los agentes) en el cuello, mientras el otro lo hacía en la parte inferior de la espalda al tiempo que se le colocaban bridadas en las muñecas doblando sus brazos en posición evidentemente dolorosa. El Compañero, víctima de tal actuación no opuso en ningún momento resistencia alguna, indicando en varias ocasiones que se le estaba provocando daño físico (absolutamente innecesario) y que su estado en tal situación, era denunciable. Hay que recordar que esta maniobra de retención es peligrosa (hay numerosos ejemplos de ello), y que resulta absolutamente innecesaria en una situación en la que no se ofrece resistencia alguna.

Además de este atentado desmedido contra la seguridad y la integridad física de nuestro Compañero, la policía portuaria y el “sindicato” que les representa, emitieron un comunicado que, tras observar las imágenes obtenidas y ya puestas a disposición de los recursos jurídicos del SOV de la CGT en Vigo, se evidencia absolutamente falso de veracidad. Entendemos que se ejerció violencia desmedida e indiscriminada contra personas que simplemente protestaban, con la colocación de una pancarta en defensa de sus derechos laborales.

¡BASTA DE REPRESIÓN POLICIAL!

**¡BASTA DE VIOLENCIA CONTRA LA
CLASE TRABAJADORA!**

FESIM CGT - METAL